

# ANMAT prohibió un conocido detergente y pidió el retiro urgente de su venta en todo el país por provocar daños en la salud

05/12/2025



La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) confirmó el retiro urgente de un conocido detergente que no cumplía con los estándares de sanidad.

De esta manera, se prohibió la venta en supermercados y sitios online, ya que el producto podría ser **potencialmente peligroso para la salud por no garantizar su uso seguro.**

Se trata de la marca **“Seco Cleaner”** por no estar **inscritos en ANMAT**. La medida se oficializó a través de la Disposición 8518/2025 publicada en el Boletín Oficial.

El documento explica que la investigación comenzó a partir de una consulta recibida por el **Servicio de Domisanitarios del Departamento de Domisanitarios, Cosméticos y Productos de Higiene Personal de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud (DEYGMPS)**.

## **Qué otros usos tiene la marca del detergente prohibido por ANMAT**

La marca promocionaba en redes sociales varios productos como limpiadores en seco de pantallas de celular, detergente para madera, limpiatapizados para colchones, removedores de sarro, entre otros.

Cabe destacar que toda la gama de productos fue identificada como ilegales **por** no estar registradas según la legislación vigente. De esta manera, su uso no es seguro, ya que **no se sabe con precisión su composición ni lugar de producción**.

## **Qué medida tomó ANMAT con Seco Cleaner**

Desde **ANMAT prohibieron el “uso, comercialización, publicidad y distribución** en todo el territorio nacional y en plataformas de venta electrónica, de todos los lotes de todos los productos identificados como limpiadores, desengrasantes, de acabado de superficies, y todo otro producto domisanitario, de la marca”.

Así, toda persona o comercio que haya adquirido los productos deberá suspender el uso y **las operaciones de compra y venta**.

En cuanto al protocolo que sigue **ANMAT**, sostienen que las alteraciones no solo son de registro, sino que también en **las especificaciones técnicas que se indican en el rotulado**.

Fuente: Radio Mitre